



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de Chilpancingo

SECCIÓN: Unidad de Transparencia

NÚM. DE OFICIO: 086/UT/2024.

ASUNTO: Se envía información solicitada.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 9 de julio de 2024.

C. ROBERTO RAUL GARCIA ESCOBAR P R E S E N T E.

En alcance a la solicitud de información registrada en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia con Número de folio: 120209224000086, de fecha 28 de junio del 2024, mediante la cual usted solicita conocer la siguiente información:

Preguntas dirigidas a la Coordinación de Protección Civil, Cuerpo de Bomberos y Servicio de Urgencias Médicas (ambulancias).

¿Cuántas personas laboran en la Coordinación de Protección Civil, Cuerpo de Bomberos y Servicio de Urgencias Médicas, incluyendo todas y cada una de las áreas?

¿Qué nivel educativo o de formación profesional tiene el personal que se desempeña como mandos medios, intermedios y superiores?

¿Cuál es el presupuesto total asignado para la Coordinación de Protección Civil, Cuerpo de Bomberos y Servicio de Urgencias Médicas para el ejercicio 2024?

¿Cuál es el monto que se ejerció en capacitación en el año 2022, y 2023, del total de personal de la Coordinación de Protección Civil, Cuerpo de Bomberos y Servicio de Urgencias Médicas?

¿Cuál es el monto que se ha invertido en capacitación y el pendiente de ejercer para el 2024, del total de personal de la Coordinación de Protección Civil, Cuerpo de Bomberos y Servicio de Urgencias Médicas?

¿Qué capacitaciones, cursos, talleres, seminarios y certificaciones se han impartido al personal en los últimos 12 meses?

¿Qué escuelas, institutos, universidades, centros de formación o entidades han impartido las respectivas capacitaciones?

¿Cuántas personas se desempeñan en la Coordinación de Protección Civil, Cuerpo de Bomberos y Servicio de Urgencias Médicas en el área de capacitación enfocada al personal?

En atención a su solicitud, se requirió la información a distintas áreas de este H. Ayuntamiento; como son a la Dirección de Recursos Humanos, a la Dirección del H. Cuerpo de Bomberos y a la Dirección de Cuenta Pública, dando respuesta respectivamente a su requerimiento de información.

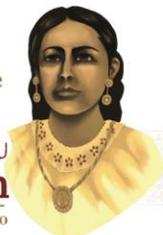
Dando contestación a su solicitud, le hago la aclaración que dentro del organigrama no existe, la "Unidad de Servicios de Urgencias".

En relación a su **primer** cuestionamiento, referente a "**¿Cuántas personas laboran en la Coordinación de Protección Civil, Cuerpo de Bomberos incluyendo todas y cada una de las áreas?**"

Le informo que:

- En la Coordinación de Protección Civil: 177 trabajadores.

2024 año de
Antonía
Nava de Catalán
Heroína de la Independencia de México





- En el Heroico Cuerpo de Bomberos: 78 trabajadores.
- En la Secretaría de Salud Municipal: 161 trabajadores.

Nota: la información que se envía del total del personal que labora en la Secretaría de Salud Municipal, se envía porque no existe el Área de Servicios de Emergencia Médica.

En relación a su **segundo** cuestionamiento referente al “¿nivel educativo o de formación profesional tiene el personal que se desempeña como mandos medios, intermedios y superiores?”

Le informo lo siguiente como lo marca el organigrama oficial:

ÁREA	MANDOS MEDIOS	MANDOS INTERMEDIOS	SUPERIORES	NIVEL EDUCATIVO
Protección Civil	Personal administrativo y operativo	Coordinador Operativo. Coordinador de atención de emergencias Coordinador de inspecciones.	Coordinador General	Nivel medio superior Bachillerato
H. cuerpo de Bomberos	1° Bombero	2° Bombero	Director	Nivel Medio Superior Bachillerato

En relación a su **tercer** cuestionamiento referente a “¿Cuál es el presupuesto total asignado para la Coordinación de Protección Civil, Cuerpo de Bomberos?”

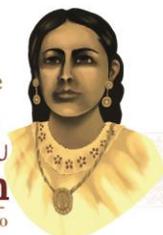
Le informo que el presupuesto fue de:

Coordinación de Protección Civil 27,615,654.85
Honorable Cuerpo de Bomberos 17,738,536.59

En relación a su **cuarto** cuestionamiento referente a “¿Cuál es el monto que se ejerció en capacitación en el año 2022, y 2023, del total de personal de la Coordinación de Protección Civil, Cuerpo de Bomberos?”

Le informo que, por parte del Cuerpo de Bomberos:

en el ejercicio 2022, se ejerció un importe por la cantidad de \$17,641.88 y, en el ejercicio 2023, se ejerció un importe por la cantidad de \$35,547.66.





En relación a su **quinto** cuestionamiento referente a “**¿Cuál es el monto que se ejerció en capacitación en el año 2022, y 2023, del total de personal de la Coordinación de Protección Civil, H. Cuerpo de Bomberos?**”

Le informo que por parte del H. Cuerpo de Bomberos, el monto fue de \$7,593,704.36

En relación a su **sexto** cuestionamiento referente a “**¿Cuál es el monto que se ha invertido en capacitación y el pendiente de ejercer para el 2024, del total de personal de la Coordinación de Protección Civil, Cuerpo de Bomberos?**”

Le informo que el monto para el H. Cuerpo de Bomberos es de \$1,822,508.58

Para la Coordinación de Protección Civil en este ejercicio no se presupuestó una partida presupuestal para capacitación.

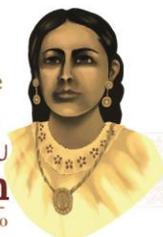
En relación a su **séptimo** cuestionamiento referente a “**¿Qué capacitaciones, cursos, talleres, seminarios y certificaciones se han impartido al personal en los últimos 12 meses?**”

Se ha contado con la capacitación del H. Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, Protección Civil UAGRO, Protección Civil del Estado y del H. Cuerpo de Bomberos de Michoacán, entre otros a impartir capacitaciones y talleres como, por ejemplo, la actualización de Bomberos Profesionales, Cursos de meteorología, Evaluación Estructural, Operadores de vehículos de Emergencia (maquinas), entre otros.

En relación a su **octavo** cuestionamiento referente a “**¿Qué escuelas, institutos, universidades, centros de formación o entidades han impartido las respectivas capacitaciones?**”

Le informo que, se han dado más de 50 cursos en diferentes escuelas, institutos, universidades, centros de formación y entidades algunas de ellas han sido:

1. Centro de Atención Infantil “Soledad Orozco de Ávila Camacho”
2. Club Rotario “Chilpancingo”
3. Gasolineras “ALSO”
4. Centro de Readaptación (CERESO)
5. Jardín de niños “Berta Guevara Calvo”
6. Centro de Estudios Superiores Quantum de México S.A. de C.V.
7. Jardín de niños “Leonor López Orellana”
8. Grupo de Transportistas “OATICH”
9. Se participo en el Curso de verano organizado por el H. Ayuntamiento Municipal
10. Jardín de Niños “CENDI No. 1 “
11. Escuela de Educación Especial “CAM 23”





UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En relación a su **noveno** cuestionamiento referente a “**¿Cuántas personas se desempeñan en la Coordinación de Protección Civil, Cuerpo de Bomberos en el área de capacitación enfocada al personal?**”

Le informo que en el H. Cuerpo de Bomberos, son 3 personas encargadas en dar las capacitaciones.

Una vez que se requirió la información, se obtuvo respuesta por medio de oficios: SFA/DRH/0712/2024, de fecha 03 de julio de 2024, signado por el Lic. Ángel Jacobo Tenorio, Encargado de Despacho de la Dirección de Recursos Humanos.

HCB/220/2024, recibido el día 06 de agosto de 2024, signado por C. Pedro Barrera Martínez, Director del H. Cuerpo de Bomberos.

Dando contestación a cada uno de los puntos solicitados.

SFA/DCP/2024, de fecha 07 de agosto de 2024, signado por el C. C.P. Netzahualcóyotl López Martínez, Encargado de la Dirección de Cuenta Pública.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, a través del Correo Electrónico: transparencia@chilpancingo.gob.mx o al Teléfono 7471378565 Ext. 1001 o si prefiere personalmente lo esperamos en la Unidad de Transparencia, en el 3^{er} piso de este H. Ayuntamiento.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

M.C. JOSÉ ALBINO IBARES NÚÑEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C. p. p.- Lic. Norma Otilia Hernández Martínez. - Presidenta Municipal Constitucional. - Para su conocimiento. – Presente
C. c. p.- El Minutario.

2024 año de
Antonia
Nava de Catalán
Heroína de la Independencia de México

